

LA RELACIÓN DEL GOBIERNO CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Autor: Dip. Carlos Jiménez Macías

Señoras y Señores:

Tal como se menciona en la Declaración Universal de los derechos del Hombre, promulgada por la Organización de las naciones Unidas, “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y el de recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas, sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión”.

Bajo esta premisa inicio mi intervención, reconociendo la enorme importancia que tiene la relación entre el gobierno y medios de comunicación, por eso estos, son conocidos en las modernas democracias como “el cuarto poder”.

En México podemos percibir un impresionante proceso de desarrollo entre esta relación, la cual ha transitado desde los arreglos oscuros hasta la irreverencia y desde la seriedad y la ética profesional hasta “el Marketing periodístico”. Son muchas y variadas las etapas de esta relación, en la cual se entremezclan varios pasajes de la historia contemporánea, y en donde los medios han sido parteaguas en los diferentes sucesos de nuestro acontecer como nación y como estado.

Haciendo énfasis en este proceso coyuntural, es evidente que nuestro país en los últimos tiempos ha incrementado sus niveles de conciencia social. Esto ha ocurrido de manera muy importante gracias a la radio, la prensa escrita y la televisión.

Es un hecho indiscutible que el tránsito democrático va a la par de la apertura informática. Es este un fenómeno que ha garantizado un mayor acercamiento de

los medios a la sociedad, sin embargo no es único, ya que indiscutiblemente los niveles de educación y cultura de la misma sociedad, influyen enormemente en el acceso a la información.

Por ello, uno de los elementos sobresalientes de los últimos tiempos de la democracia mexicana es la información pública, sus campos de interés y sus límites y; derivado de estos, destaca de manera preponderante la relación que tiene el gobierno y todas las instancias públicas con los medios de comunicación. Circunstancia ésta muy particular, en el debate y la toma de decisiones cotidianas de los mexicanos.

En las últimas décadas, se ha vivido un proceso de transición sobresaliente en el ejercicio de ambas funciones. Por un lado existía una comprensión natural del quehacer de los comunicadores por parte de las instancias de comunicación gubernamental la cual solo se adaptaba, mas no se modificaba frente a los cambios sexenales surgidos del mismo partido; y por el otro la conveniencia que implicaba generar “líneas” en la dirección deseada por el gobierno para informar a los diferentes auditorios, siendo los medios factor elemental para alcanzar ese propósito.

Sin embargo la fuerte presión ejercida del exterior por el entorno global, permitió que la relación entre ambos fortaleciera el esquema de libertades en los últimos diez años.

Adicionalmente, el acceso a la información a través de los cada vez más modernos medios al alcance de todos, generó una redefinición de la relación gobierno-medios de comunicación, misma que ante la alternancia del poder en el año 2000, transitó más hacia la línea del esquema del marketing que del acontecer pragmático de los hechos.

Sin duda se necesita construir una nueva relación sustentada en el respeto y la cooperación, buscando una fórmula más democrática, eficiente, y que responda a las aspiraciones legítimas de los mexicanos y no a las presiones políticas y de otra índole, que habían caracterizado los regímenes post- revolucionarios, o en la actualidad los deseos de una sociedad consumista de noticias y datos privados, más que el interés por una auténtica labor de información seria y ética.

La apertura mediática en México no fue en sentido estricto, producto de un cambio sustancial repentino, no fue el Estado el impulsor de la crítica, opuesta 180 grados a la alabanza, y esto se debió a que en el modelo mexicano, los medios siempre tuvieron la posibilidad suficiente de oponerse a las medidas del régimen y a generar líneas de investigación editorial de fondo sobre casi cualquier política o personaje público, cumpliendo como medios un papel de equilibrio frente a los enemigos del régimen, y en algunos casos como parte de la maquinaria de propaganda legítima; había pues un pacto de utilidad que permitía y garantizaba autonomía a los medios, y una cierta alianza y capacidad de maniobra al Estado.

Esta cultura de medios en México también dio como resultado, una mucho mayor madurez frente al papel de estos durante la alternancia, (a diferencia de las transiciones soviética o española) y por supuesto en este momento, un compromiso de fondo con el país y su realidad objetiva, con una información equilibrada, que permita el tránsito acordado, en oposición a una información que exacerbe, orgullosa de su función detonante.

Son en México pues, los medios, **un catalizador social y un acicate político**, y esto nos hace comprender que desde las tribunas públicas debemos asumir su razón de ser, su esencia y su naturaleza social.

La administración de la alternancia, no acaba de definir su papel frente a la propia expectativa social que ofreció el anunciado “gobierno del cambio”. Afortunadamente con la derrota del PAN en la elección anterior, se equilibran con mayor profundidad las fuerzas que gobiernan el país. Eso permite generar un mayor impulso para que los medios, siendo ineludibles puentes de contacto de la sociedad redefinan su posición en cuanto a sus relaciones con las instancias de poder.

Así los medios deben ser los instrumentos legítimos para informar a la sociedad. Describiendo el acontecer tal cual papel sagrado que parece desdibujarse cuando la autoridad omite sus responsabilidades o cuando lleva a cabo **indebidamente como gobierno** persecuciones contra los mismos medios.

Esto hace que los mecanismos de la relación **gobierno-medios-sociedad** merezcan una urgente revisión, pues de su modernización dependerá en gran medida el mejor papel que desempeñen cada una de las partes.

Así, tanto el marco normativo, como las prácticas políticas en materia de comunicación social deben responder de fondo a la situación vigente, y toca al gobierno esclarecerlas para dejar en principio asentadas las reglas básicas de convivencia y utilidad recíprocas a favor de la sociedad, lógicamente corresponde a los poderes normarla y vigilarla para garantizar dicha utilidad.

El avance democrático de nuestra nación no puede ir desligado de la relación con sus medios informativos: es a través de estos en donde se da el acercamiento entre el estado y la sociedad; el gobierno federal y los gobiernos estatales tienen que trabajar ampliamente en correspondencia con los diferentes auditorios, con información sustentada en los principios éticos que corresponden a las naciones que transitan por la vía democrática.

Es importante legislar respecto de la relación gobierno y medios de comunicación, de tal forma que ante oportunidades como las que brinda la “Ley de Transparencia y Libre Acceso a la Información” se establezca y consolide el esfuerzo conjunto, que corresponda eficazmente a las demandas de la sociedad que requiere información para su toma de decisiones.

Nuestro reto actual es evitar que el gobierno pretenda involucrar a los medios en una complicidad ajena a los valores democráticos. Bajo una visión plural y objetiva que es el anhelo de un estado soberano. Nuestras libertades no admiten ser obviadas por acciones engañosas de ninguna índole. Es el momento de revitalizar esta relación que involucra directamente a todos y es nuestro derecho a estar informados con la verdad.